



LISTA PARA PROMULGACIÓN

Diputados dan luz verde a comisión antimonopolio

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gmm.com.mx

En la madrugada de ayer se aprobó la minuta que crea la Comisión Nacional Antimonopolio, en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), y fue turnada a la titular del Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con 302 votos a favor de Morena, PVEM y Partido del Trabajo y 113 en contra de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, quedó listo el proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

La sesión concluyó cerca de las 2:30 de la mañana, luego de casi dos horas de una discusión entre los coordinadores de las bancadas, al romperse el acuerdo de no agresión que tomaron al iniciar la jornada de lunes.

Las recriminaciones mutuas se desataron durante la discusión en lo particular de la reforma ante el señalamiento de la diputada Lilia Aguilar Gil (PT) de que los representantes del PAN exponían "estupideces" que podían ser superadas por la bancada del PRI.

Entre llamados a la concordia de Ricardo Monreal, jefe de los morenistas, y de Carlos Puente, del PVEM; el reclamo de sus pares del PRI, Rubén Moreira, y PAN, José Elías Lixa, por las agresiones de los petistas, y sus críticas al crecimiento de la deuda que dejó el sexenio anterior, la presentación de las reservas en torno al dictamen se acortó.

En la discusión en lo general, en varias intervenciones de Morena se reconoció a la comisionada que hasta ahora presidió la Cofece, Andrea Marván, destacando sus logros en la regulación de la competencia económica y en instancias internacionales.



Foto: Especial



Esto rompe el capítulo 21 del T-MEC, en donde las instituciones tienen que ser independientes para velar por la competitividad de las empresas.



ERNESTO SÁNCHEZ

DIPUTADO DEL PAN